

"ADQUISICION DE PLACAS Y ANILLOS PARA PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 14:00 horas del día 03 de Agosto de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente al Procedimiento por Invitación ASM-05/16 referente a la **"Adquisición de Anillos y Placas para el personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

Lic. Héctor Orlando Díaz Cervantes, Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido en este acto por el Lic. César Morales López en calidad de Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los licitantes presentes y procedió a presentar a los miembros del Comité de Adquisiciones el Lic. Oliverio Arce López en calidad de Área Solicitante, con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente comunica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo del Procedimiento por Invitación ASM-05/16 referente a la **"Adquisición de Anillos y Placas para el personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

----- DICTAMEN -----

Procedimiento por Invitación ASM-05/16, para la **"Adquisición de Anillos y Placas para el personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, followed by initials 'mg.', and other illegible signatures at the bottom.

"ADQUISICION DE PLACAS Y ANILLOS PARA PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 02 de Agosto de 2016, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas económicas de 3 (tres) licitantes, y se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas, de la cual se levanto el acta correspondiente.

2.- El día 03 de Agosto de 2016, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

ANALISIS DE LA PROPOSICION

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitantes	Documentación de Propuesta Técnica.
Persona Física (Edgar Adrian Medel Espinoza)	Aceptada por su análisis
Persona Física (Ernesto F. Gallaga Hernández)	Aceptada por su análisis
Persona Física (Jonathan Mauricio Montaña García)	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se llevo a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participantes	Evaluación Documental
PERSONA FISICA EDGAR ADRIAN MEDEL ESPINOZA	Participa para las Partidas 1 y 2 Cumple Para la partida 1 y 2 toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.



**"ADQUISICION DE PLACAS Y ANILLOS PARA PERSONAL DE BASE DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**


PERSONA FISICA ERNESTO F. GALLAGA HERNANDEZ	Participa para las Partidas 1 y 2 Cumple Para la partida 1 y 2 toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
PERSONA FISICA JONATHAN MAURICIO MONTAÑO GARCIA	Participa para las Partidas 1 y 2 Para la partida 1 y 2 toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación ASM-05/16.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: Persona Física Edgar Adrian Medel Espinoza, Persona Física Ernesto F. Gallaga Hernández y Persona Física Jonathan Mauricio Montaña García para las partidas 1 y 2 referente a la **"Adquisición de anillos y placas para el personal de base del Poder Judicial del Estado de Baja California"**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
PERSONA FISICA EDGAR ADRIAN MEDEL ESPINOZA	Presentó	Presentó



“ADQUISICION DE PLACAS Y ANILLOS PARA PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

PERSONA FISICA ERNESTO F. GALLAGA HERNANDEZ	Presentó	Presentó
PERSONA FISICA JONATHAN MAURICIO MONTAÑO GARCIA	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto de la Contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la propuesta de los siguientes participantes, **Sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado:**

Participantes	Propuesta Económica
PERSONA FISICA EDGAR ADRIAN MEDEL ESPINOZA	<p style="text-align: center;">Para las partida 1 y 2</p> <p>1.-360,450.00 (Trescientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N)</p> <p>2.-\$45,600.00 (Cuarenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N)</p>
PERSONA FISICA ERNESTO F. GALLAGA HERNANDEZ	<p style="text-align: center;">Para las partida 1 y 2</p> <p>1.-\$338,200.00 (Trescientos treinta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N)</p> <p>2.-\$43,320.00 (Cuarenta y tres mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N)</p>
PERSONA FISICA JONATHAN MAURICIO MONTAÑO GARCIA	<p style="text-align: center;">Para las partida 1 y 2</p> <p>1.-366,680.00 (Trescientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N)</p> <p>2.-35,340.00 (Treinta y cinco mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N)</p>

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Concluida la recepción y apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes en la presente Licitación, el Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes participantes, y el “Comité de Adquisiciones” aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, followed by 'mg.', and other illegible marks.

**"ADQUISICION DE PLACAS Y ANILLOS PARA PERSONAL DE BASE DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PERSONA FISICA EDGAR ADRIAN MEDEL ESPINOZA para las partidas uno y dos, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las Bases de la Invitación ASM-05/16.

ERNESTO F. GALLAGA HERNANDEZ PERSONA FISICA para la partida uno y dos, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las Bases de la Invitación ASM-05/16.

JONATHAN MAURICIO MONTAÑO GARCIA PERSONA FISICA para la partida uno y dos, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las Bases de la Invitación ASM-05/16.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

-----**FALLO DE LA INVITACION**-----

Procedimiento por Invitación ASM-05/16 referente a la "**Adquisición de anillos y placas para el personal de base del Poder Judicial del Estado de Baja California**",

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Se hace la aclaración que se aumentó el número de placas ya que con oficio de fecha 22 de Junio de 2016, el Jefe del Depto. De Recursos Humanos solicitó 110 así como 86 anillos, el día 02 de Agosto se recibieron propuestas técnicas y económicas por parte de los participantes por las cantidades antes mencionadas, pero el mismo día 02 de Agosto se recibió un oficio por parte del Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, followed by 'mf.', and other illegible marks.

"ADQUISICION DE PLACAS Y ANILLOS PARA PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

en el cual solicitaba que se aumentará la cantidad de 110 placas a 114 y de 86 anillos a 89 por lo tanto el importe de total de las propuestas económicas de las personas físicas ganadoras no es la cantidad presentada en sus propuestas técnicas y económicas, esto debido al aumento antes mencionado, a continuación se indican los nombres de los ganadoras así como la cantidad correcta de ambas partidas placas y anillos.

Licitantes:

- **PERSONA FISICA EDGAR ADRIAN MEDEL ESPINOZA PROPUESTA SOLVENTE** para las partidas uno y dos.
- **ERNESTO F. GALLAGA HERNANDEZ PERSONA FISICA PROPUESTA SOLVENTE** para las partidas uno y dos.
- **JONATHAN MAURICIO MONTAÑO GARCIA PERSONA FISICA PROPUESTA SOLVENTE** para la partida uno y dos.

Basándose en el análisis detallado de las Propuestas Económicas el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California acuerda:

Procedimiento por Invitación ASM-05/16.-Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Inciso c) y artículo 41 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de las propuesta económicas de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas se dictamina para el Poder Judicial del Estado de Baja California, adjudicar la **"Adquisición de anillos y placas para el personal de base del Poder Judicial del Estado de Baja California"**, a los siguientes licitantes :

ERNESTO F. GALLAGA HERNANDEZ PERSONA FISICA para la partida uno con un importe de \$338,200.00 (Trescientos treinta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N) más 16% del IVA



**"ADQUISICION DE PLACAS Y ANILLOS PARA PERSONAL DE BASE DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**JONATHAN MAURICIO MONTAÑO GARCIA PERSONA FISICA para la partida dos con un
importe de \$35,340.00 (Treinta y cinco mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N) más
16% del IVA**

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 15:00 horas del mismo día en que se inició el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"EL PRESIDENTE"


LIC. HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

"VOCAL"


LIC. GERARDO BRIZUELA GAYTAN
CONSEJERO DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


C.P. NORMA OLGA ANGELICA ALCALA PESCADOR
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"


LIC. CÉSAR MORALES LÓPEZ
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ
CONSEJERO DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE LA OFICIALIA
MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**"ADQUISICION DE PLACAS Y ANILLOS PARA PERSONAL DE BASE DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"VOCAL"


C.P. MARÍA ESTHER LÓPEZ RODARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANAZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


LIC. JORGE ANTONIO SAUCEDA ESQUERRA
DIRECTOR LA UNIDAD JURICA Y ASESOR INTERNO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"


LIC. OLIVERIO ARCE LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO